



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 356-18

Salta, 11 OCT 2018
EXPEDIENTE N° 6720/18

V I S T O: La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa PANZA de MILLER, mediante la cual informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir **1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I, ADMINSTRACIÓN DE PERSONAL II y GESTIÓN DE EMPRESAS**, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, **con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta, cargo vacante por vencimiento de la designación del alumno Julio César SANCHEZ, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias, establecen la normativa a seguir para la consecución de los llamados a inscripción a interesados tratados.

QUE de fs. 6 del Expediente de referencia obra informe de la Jefa del Departamento Personal y de la Dirección General Económico Financiera de esta Unidad Académica donde constatan la viabilidad económica del cargo llamado.

QUE el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/18 de fecha 02/10/18, **resolvió aprobar** el Despacho N° 343/18 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 11 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I, ADMINSTRACIÓN DE PERSONAL II y GESTIÓN DE EMPRESAS**, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, **con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2° - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Resolución CS N° 301/91.

Publicación: desde 22/10/18 hasta 02/11/18

Inscripción: desde el 05/11/18 al 14/11/18 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 16:00 a 15:00 horas.

Publicación de inscriptos: 15 y 16/11/18.

Periodo de impugnación, excusación y recusación: 19/11/18 hasta hs. 15:00.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

350-18

ARTÍCULO 3° - DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4°- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Titulares	Alberto Eduardo TEJERINA
	Patricia Alejandra ULLOA
	Claudia Elizabeth TILIÁN
Suplentes	Fernando José BRUNA
	María Lorena SACA
	Laura Josefina RIVAS

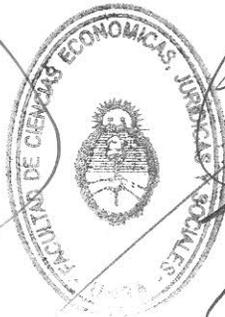
ARTÍCULO 5°- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 6° - HÁGASE SABER al Departamento de Administración, a las Direcciones General Académica y General Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Res

[Signature]
Dr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativo
 Fac. de Econ., Jur. y Soc. UNsa



[Signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. de Econ., Jur. y Soc. UNsa